

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso para la provisión en propiedad de 22 plazas de Subjefe de negociado sin título superior, a extinguir.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos.

A. Admitidos:

- 1.º D. Gregorio Cardeazábal Zorroza.
- 2.º D. Luis Santamaría Ballesteros.
- 3.º D. Miguel Angel Romero Ateia.
- 4.º D. Fernando María Menchaca Sertucha.
- 5.º D. Ignacio Galdona Iturregui.
- 6.º D. José Ramón Elorriaga Sangróniz.
- 7.º D. José Luis Uribe Urtiaga.
- 8.º D. Nicolás Ugarriza Arana.
- 9.º D.ª Mercedes Redondo Ruiz.
10. D. José María de Miguel Ruiz.
11. D. José Carlos Castellanos Martínez Clarreta.
12. D.ª María Luisa Pardo González.
13. D.ª Mercedes Ruiz Ibañez.
14. D. José Ramón Urizar Barandiarán.
15. D.ª Begoña Fernández-Piñerúa Echevarría.
16. D.ª Margarita Díaz Aguilera.
17. D.ª María Luisa Satién Guerricaechevarría.
18. D.ª María Teresa Otazua Legarreta.
19. D. Enrique Pérez Basterrechea.
20. D. José Felipe Martínez Arza.
21. D.ª Milagros Altuna Urizar.

B. Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5,2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao a 2 de octubre de 1971.—El Presidente.—5.631 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente al concurso restringido para provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Mecánicos de Incendios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 214 del día de la fecha se publican las bases del concurso restringido para provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Mecánicos de Incendios de este Ayuntamiento, dotada con haberes correspondientes al grado 13, el 10 por 100 del último sueldo por cada cinco años de servicios y dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, en Navidad y 18 de julio, y las

mejoras voluntarias e establecidas por este Ayuntamiento. Sólo podrán concurrir los funcionarios de este Ayuntamiento que actualmente le prestan servicios en propiedad como Subjefes de turno del Servicio de Incendios, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 18 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.447-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) referente al concurso para cubrir entre Secretarios de Administración Local de primera categoría la plaza de Oficial mayor de la Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 21 de septiembre publica el anuncio por el que se convoca para ser cubierta mediante concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría la plaza de Oficial mayor de la Corporación. Las condiciones para tomar parte en dicho concurso se contienen en el citado anuncio.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento cualquier día hábil entre nueve y trece horas, durante el plazo de treinta días, también hábiles.

Torrejón de Ardoz, 23 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Manuel del Hoyo Peñalver.—5.486-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento estará integrado por los señores siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Felipe de Castro Pedrero, Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Hermínio Ramos Pérez, en representación del profesorado oficial.

Ilustrísimo señor don César Martín Montes, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Alejandro López Berrocoso, en representación de la Abogacía del Estado.

Don José Mellado Pollo, Interventor de Fondos de la Corporación.

Secretario: Don Angel Massó García.

Zamora, 21 de septiembre de 1971.—El Secretario, Angel Massó García.—5.393-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2474/1971, de 9 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Francisco Javier Traver Aguilar.

En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Traver Aguilar,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2475/1971, de 9 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Antonio Linares Sánchez.

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Linares Sánchez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2476/1971, de 13 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Antonio García Lahiguera.

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio García Lahiguera,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.